

**PLENARY ROUND TABLE: NARRATIVES AND LANGUAGES
IN INTERNATIONAL LAW**

El panel denominado narrativas y lenguajes en el Derecho Internacional, estuvo a cargo de forma conjunta por las Sociedades Francesa e Italiana de Derecho Internacional, constituyó una mesa especializada en reconocer la importancia de la evolución del derecho internacional, y la forma en que los sujetos comunican su contenido (idioma y narrativa) como un tema de estudio y ejercicio para entender el rol contemporáneo del Derecho Internacional. Sin lugar a dudas, una mesa plenaria vigente, porque con el paso de los años se ha ido variando la percepción sobre la enseñanza y la comunicación de esta rama del Derecho.

Para este panel, se contó con la participación de la profesora Clémentine Bories, miembro de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional, quien estuvo a cargo de la moderación. Asimismo, el Profesor Jean-Marc Sorel, Presidente de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional, fue el encargado de dar las palabras introductorias, resaltando por el uso varios idiomas como el inglés, francés, español e italiano, para ejemplificar la importancia de ampliar las narrativas en distintas lenguas el derecho internacional. Además, de señalar la diversidad existente en los paneles presentados durante la III Reunión Mundial de Sociedades de Derecho Internacional.

“Las lenguas, su uso y su papel en la percepción del derecho internacional”, fue el primer tema abordado en la mesa y presentado por los profesores David Pavot, quien se desempeña como profesor de la Universidad de Sherbrooke y es Vicepresidente de la Société Québécoise de Droit International; y el Profesor Lucas Carlos Lima, Profesor de la Universidad Federal de Minas Gerais y miembro de la Sociedad Brasileña de Derecho Internacional. Quienes plantearon la diversidad existente en el uso del lenguaje incluso, dentro de sus propios países, como es el caso de Canadá, donde existe una mayoría anglófona, pero que eso no le resta importancia al gran porcentaje francófono, quienes claramente también cuenta con sus propia percepción sobre el Derecho Internacional y con sus propios intereses en el estudio de tópicos específicos, que también se vinculan a esta diversidad lingüística. De igual forma en Brasil, cuyo idioma predominante es el portugués, donde existen más de 60 facultades de derecho, donde el estudio del Derecho Internacional es obligatorio, lo que aporta a la gran diversidad de concepción de alumnos y profesores interesados en esta rama del derecho. Para resumir brevemente, estas particionales citaremos textualmente lo señalado por el profesor Lima durante su exposición, quien haciendo uso de una frase el Federico Felini, resume bastante bien abordado en este primer panel: “Un lenguaje diverso es una diversa visión de la vida”

El segundo tópico abordado fue “Lugares, funciones y discurso del derecho internacional”, que estuvo a cargo del profesor Pierre Bodeau- Livinec, Director de Estudios de la Asociación de Derecho Internacional, que resaltó que los espacios de discusión y estudios del derecho internacional se han ido adaptando a los cambios existentes en el derecho internacional, así como a la incorporación de extranjeros que no necesariamente cuenta con en inglés o francés como idioma principal, que tiene aportes y visiones distintas, propias de sus idiomas y culturas, que aportan y enriquecen al

estudio de temas internacionales. Asimismo, se resaltó la diversidad lingüística existente en el Perú, un país multilingüe que a su vez cuenta con diversas visiones del mundo ligados a multilingüismo, que puede ser usado como un símil a lo que sucede actualmente con la evolución del derecho internacional.

Finalmente, el último panel “Discursos de los Estados y derecho internacional”, estuvo a cargo del profesor Enrico Milano, Asesor Legal, miembros de la Misión Permanente de Italia en las Naciones Unidas y la profesora Hyun-Jung Kim, miembro de la Sociedad Coreana de Derecho Internacional. Para el profesor Milano, quien comenta acerca de su experiencia en Naciones Unidas y como los Estados abordan desde sus diversas visiones temas fundamentales para todo el sistema internacional, ha podido constatar la existencia de algunas fallas en la comunicación y entendimiento, entre Estados ampliamente angloparlantes y los que no lo son. Evidenciando, la necesidad de diversidad lingüística al momento de los debates dentro de este importante organismo internacional.

La profesora Kim, resaltando la importancia del igualdad lingüística en estos importantes eventos, decidió hacer su presentación en francés, señalando que en Corea del Sur, desde las diversas instituciones relacionadas al ámbito del Derecho Internacional, buscan democratizar precisamente el estudio del Derecho Internacional, traduciendo los aportes existentes en este campo del derecho, que se encuentran principalmente en inglés y francés, al idioma coreano, con la finalidad de hacer más accesible estos conocimientos y ponerlos al alcance de más estudiantes profesionales coreanos, muchos de ellos angloparlantes, pero que encuentran en su idioma natal, la comodidad de reflexionar sobre tópicos de su interés. Un ejemplo de estos aportes de la Sociedad Coreana de Derecho Internacional, es la existencia de un Diccionario de Derecho Internacional, íntegramente en idioma coreano.

A modo de conclusión, el presente panel, con las diversas temáticas abordadas desde el multilingüismos de sus panelista, cumplió con proporcionar perspectivas de la evolución del derecho internacional, con diversas percepción y concepciones, ligadas principalmente al lenguaje, que son un punto esencial para la discusión de esta disciplina jurídica. Relieviendo, lo imperativo de mejorar la comprensión y articulación de nuevos temas y constantes cambios, que forman parte de los desafíos actuales del Derecho Internacional.